



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### CIRUJALES DEL RÍO

Aprobado inicialmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2021, el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Cirujales del Río, 26 de noviembre de 2021.– El Alcalde, Alfredo Pérez Escalada. 2440

BOPSO-140-15122021